



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

CONSTANCIA DE EVALUACION
PROCESO DE CONSULTORIA No. 40 de 2011
DECRETO 2025 DE 2009

OBJETO. CONSULTORIA, PARA ADELANTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO, PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE TIBASOSA, GAMEZA Y MONGUA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA; CON OCASION D E LA CELEBRACION DE LOS CONVENIOS 02343, 02588 Y 02578 DE 2010; CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A COSTOS FIJOS SIN REAJUSTES, LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL MEJORAMIENTO, PAVIMENTACION Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE SUGAMUXI A SABER:

- REHABILITACION Y ADECUACION DE LA AVENIDA MARIÑO SOLER ENTRE CARRERAS 2 Y 9 AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA DEPARTAMENTO DE BOYACA.
- MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LAS VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE GAMEZA.
- CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACION DEL PASO INTERMUNICIPAL MONGUA – MONGUI – VIA LLANO GRANDE MUNICIPIO DE MONGUA – DEPARTAMENTO DE BOYACA.

INFORME DE EVALUACIÓN		
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:		
No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	ALMARINI LIMITADA	\$45.878.844.00
2	HAROLD ALEXIS URREA URREA	\$45.875.940.00
3	DIEGO MARIO ZAPATA PAREDES	\$45.882.662.76
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
Verificación de los requisitos mínimos habilitantes de ALMARINI LIMITADA		
REQUISITOS DE HABILITACIÓN	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
1. Requisitos Jurídicos		
Carta de presentación de la propuesta	1-2	C
Carta de invitación por parte del Departamento	-	C
En caso de persona jurídica: Certificación sobre los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud, riesgos profesionales y pensiones y los parafiscales. <u>En caso de persona natural:</u> Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.	5	C
Fotocopia del Registro Único Tributario.	9	C
Certificado de antecedentes fiscales	11	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	10	C
Copia del Certificado Judicial		NC
Fotocopia de la cédula de ciudadanía		NC
Certificado de existencia y representación legal – Documento Consorcial	6-8	C
2. Requisitos Técnicos		
Perfil del proponente	3	NC
Equipo de trabajo	13	NC
Propuesta económica	4	C



Gobernación de Boyacá
 Secretaría de Hacienda
 Dirección Grupo de Contratación

Después de verificar los anteriores requisitos, se observa que:

- El proponente no presenta la experiencia solicitada en la invitación y no allega certificación de la matrícula vigente.
- No presenta Copia de el Certificado Judicial.
- No allega copia de la cedula de ciudadanía del proponente.
- No acredita la experiencia del director o residente de obra solicitada.

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE
HAROL ALEXIS URREA URREA**

REQUISITOS DE HABILITACIÓN	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
1. Requisitos Jurídicos		
Carta de presentación de la propuesta	1-2	C
Carta de invitación por parte del Departamento	-	C
<u>En caso de persona jurídica:</u> Certificación sobre los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud, riesgos profesionales y pensiones y los parafiscales. <u>En caso de persona natural:</u> Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.	9	NC
Fotocopia del Registro Único Tributario.	5	C
Certificado de antecedentes fiscales	6	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	8	C
Copia del Certificado Judicial	7	C
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	3	C
Certificado de existencia y representación legal		NA
2. Requisitos Técnicos		
Perfil del proponente	3-4, 13-18	C
Equipo de trabajo	20-29	C
Propuesta económica	31	C

Después de verificar los anteriores requisitos, se observa que

- No presenta constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE
DIEGO MARIO ZAPATA PAREDES**

REQUISITOS DE HABILITACIÓN	FOLIO	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
1. Requisitos Jurídicos		
Carta de presentación de la propuesta	1-2	C
Carta de invitación por parte del Departamento	-	C
<u>En caso de persona jurídica:</u> Certificación sobre los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud, riesgos profesionales y pensiones y los parafiscales. <u>En caso de persona natural:</u> Constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.	8	NC
Fotocopia del Registro Único Tributario.	5	C
Certificado de antecedentes fiscales	6	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	7	C
Copia del Certificado Judicial		NC
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	3	C
Certificado de existencia y representación legal		NA
2. Requisitos Técnicos		
Perfil del proponente	3-4,10-	C



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

	12	
Equipo de trabajo	14-20	C
Propuesta económica	22	C
Después de verificar los anteriores requisitos, se observa que		
<ul style="list-style-type: none">• No presenta constancia de pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y pensiones, así como la planilla donde conste cual es el aporte y que se encuentre al día.• No presenta copia del certificado Judicial.		
CONCEPTO GENERAL: Se emite de acuerdo con lo previsto en el Artículo 5 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 6 del decreto 2025 de 2009, en el sentido que una vez verificados los requisitos Habilitantes de cada una de las propuestas presentadas, el comité encuentra que:		
PROponentes HABILITADOS	PROponentes NO HABILITADOS	PROponentes RECHAZADOS
	- ALAMARINI LIMITADA - HAROLD ALEXIS URREA URREA - DIEGO MARIO ZAPATA PAREDES	
El comité en cumplimiento a lo establecido en el cronograma de la invitación, procede a publicar y correr traslado del presente informe a los interesados por el término comprendido desde las 4:00 pm del 24 de Junio de 2011 hasta las 4:00 pm del 28 de Junio de 2011.		
Tunja, 24 de Junio de 2011		
YANYD CECILIA PINILLA PINILLA		
Directora de Contratación		

Proyectó:

Sofía Esperanza Burgos Guío
Profesional Externo Dir. Contratación